

CERTIFICADO N° 203

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 37° de fecha 21 de noviembre de 2017, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar Creación Nuevo Derecho Municipal correspondiente a las cervezas, food truck y platos preparados que participan en Vendimia, Fiestas Patrias y Fuegos Artificiales.

Vendimia

Platos preparados 18 UTM
Cervezas 13 UTM
Food Truck 15 UTM

Fuegos artificiales

Cervezas 1 UTM
Food Truck 1 UTM

Fiestas Patrias

Cervezas 1,5 UTM diaria.
Food Truck 1,5 UTM diaria
Cocinerías 6,5 UTM

En Santa Cruz, a 27 días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.




FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/